



Municipalidad de Bahía Blanca
2024

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - Festival de Arte 2.024. Jefatura Región 22

Visto los términos de la nota presentada por la Jefa Distrital de la Región 22 – Sede de Educación Artística Área 3, Prof. Victoria Cufre, mediante la cual informa que en el marco de la Semana de las Artes, tuvo lugar el evento denominado “Festival de Arte 2.024”, del cual participaron aquellas entidades educativas de la ciudad que en su programa cuentan con dicha orientación, el mismo tuvo lugar el día jueves 4 de octubre del corriente año en el espacio público de la Plaza del Tango de Av. Cerri N° 750, por lo que solicita que el mismo sea declarado de Interés Municipal; y

Considerando

Que la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires establece en el Calendario de Actividades Docentes la realización de la “Semana de las Artes” para todas las instituciones educativas de nivel y modalidad de la provincia, con el objetivo de promover las actividades artísticas y muestras de la producción de las y los estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Que de esta forma se realizan distintas acciones y eventos en forma conjunta con cada institución educativa, el “Festival de Arte 2.024” es una jornada de muestras y exhibiciones de las producciones de diferentes lenguajes de arte realizadas a lo largo del año, teniendo como objetivo el hecho de generar y promover el encuentro e intercambio entre los alumnos y docentes de las escuelas con orientación artística, en una actividad que propicie el diálogo, el intercambio y la transformación de las expresiones artísticas, en vista de compartir con la comunidad bahiense estas prácticas generadas en el marco de la vinculación enseñanza - aprendizaje.

Que este evento se constituye como el cierre de la actividad pedagógica del año, por lo que se tiene previsto la realización de clases abiertas y talleres para todos los interesados, recitales de música y poesía, intervenciones de teatro y danza, muestras, feria, entre otras, resaltando sobre todo la versatilidad del quehacer artístico de la

comunidad estudiantil de Bahía Blanca.

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2.016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º): Dar por declarado de Interés Municipal al evento denominado “Festival de Arte 2.024”, con la participación de catorce instituciones educativas de nivel secundario de la ciudad, el día jueves 4 de octubre del corriente año, en el espacio público de la Plaza del Tango de Av. Cerri N° 750, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando.

ARTÍCULO 2º): Cúmplase, notifíquese, dése al R.O y **ARCHÍVESE**.